

**PERSONAJES DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA):  
DON FRANCISCO GUZMÁN Y CÁCERES (1769-1850),  
PÁRROCO PROPIO DURANTE TRES DÉCADAS, QUE  
DA NOMBRE A UNA CALLE DE LA LOCALIDAD<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Poco sabemos de este recordado sacerdote canario que desarrolló la mayor parte de su labor pastoral como párroco en propiedad de San Miguel de Abona, donde ejerció durante tres décadas, hasta su muerte, implicándose en todas las obras de mejora que se hicieron en dicha localidad en esa época, algunas de las cuales pagó de su propio peculio. Gozó de gran prestigio en el municipio y, como reconocimiento a sus desvelos por éste, tras su muerte el Ayuntamiento de dicha localidad dio su nombre a la calle en la que había vivido.

Nuestro biografiado nació hacia 1769, pero de momento no hemos podido averiguar el lugar en que lo hizo, aunque sin duda era natural de estas islas y, por sus apellidos, probablemente de Gran Canaria, La Palma o Tenerife.



Don Francisco Guzmán y Cáceres regentó la parroquia de San Miguel de Abona durante 30 años.

#### **PÁRROCO PROPIO DE SAN MIGUEL DE ABONA**

Tras ser ordenado de Presbítero, suponemos que desarrolló durante varias décadas su labor de apostolado en distintas localidades de la geografía isleña, que aún no hemos podido documentar.

---

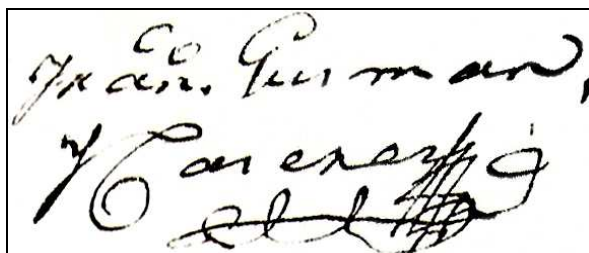
<sup>1</sup> Sobre este personaje también pueden verse dos artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (San Miguel de Abona): Tres párrocos del siglo XIX”. *El Día* (suplemento “La Prensa del domingo”), 16 de febrero de 1992; y “Guzmán y Cáceres, Francisco”. *Gran Enciclopedia Canaria*. Tomo VII (1999), pág. 1816. Con posterioridad, la biografía se ha visto enriquecida con nuevos datos.

El último y principal destino de la carrera eclesiástica de don Francisco fue el de cura párroco de San Miguel de Abona, que obtuvo en propiedad por oposición. El 28 de enero de 1820, a los 51 años de edad, tomó posesión de la parroquia del Arcángel San Miguel, a cuyo frente permaneció durante 30 años, hasta su fallecimiento. También actuó como mayordomo de fábrica de dicha parroquia<sup>2</sup> y aún ostenta el récord de permanencia al frente de ella, a lo largo de toda su historia.

En todo ese tiempo permaneció sólo en la parroquia, sin ningún otro clérigo que le ayudase en sus labores ministeriales, tal como se desprende de un informe que el 9 de julio de 1840 remitió al vicario del Sur, Dr. don Agustín Díaz Núñez: “A esta Parroquia no hay adscritos eclesiásticos algunos de ninguna clase, de los que se especifican en su oficio de 3 de Julio; el Párroco sólo hay en ella, y percibe las asignaciones que la Iglesia Diocesana le hace. Tampoco conozco quien posea capellanías, ni patrimonio eclesiástico, ni tampoco exclaustro alguno”<sup>3</sup>. No obstante, en el servicio parroquial contó con varios empleados: un sochantre y organista, un sacristán (don Justo Pulido), tres monaguillos (don Salvador de la Sierra, don Agustín Delgado y don Francisco González Rodríguez) y un monigote (don Juan Pulido)<sup>4</sup>. Nuestro biografiado vivió siempre en la antigua casa parroquial de dicha localidad.

Como curiosidad, don Francisco figuró en la lista de las personas del “*Distrito electoral de S. Miguel*”, que en junio de 1840 habían “*concurrido á votar ó tomado parte en la elección de Diputados á Cortes y propuesta de Senador*”; volvió a participar en un proceso electoral idéntico celebrado en agosto de 1842<sup>5</sup>.

El 4 de julio de 1841 recibió la circular enviada desde Güímar por el nuevo vicario eclesiástico, el Dr. don Agustín Díaz Núñez, en la que se adjuntaba el decreto del obispo de Tenerife, don Luis Folgueras Sion, firmado el 14 de junio anterior, por el que se creaba la Vicaría foránea de la Banda del Sur de Tenerife, que se extendía desde Candelaria hasta Vilaflor y tenía su capital en el antedicho pueblo de Güímar; dejó una copia de la misma en el archivo parroquial y dos días después remitió el original al párroco de Arona<sup>6</sup>.

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is written in a cursive style and reads "Francisco Guzmán y Cáceres".

Firma de don Francisco Guzmán y Cáceres, en 1841.

El 27 de marzo de 1844, el párroco de San Miguel recibió otra circular del vicario Díaz Núñez, en la que solicitaba a todos los párrocos del distrito un informe sobre las características de su parroquia (ermitas, oratorios, propiedad de estos, etc.), así como el personal adscrito a ella para su servicio en 1833 (sacerdotes y clérigos, sacristanes y otros dependientes), además del número de eclesiásticos y sirvientes en el presente; lo cual se le pedía desde el Obispado. Don Francisco lo emitió de forma sucinta el 29 de dicho mes:

*1º. En esta Jurisdicción no hay hermita ni oratorio que no fuera de la Parroquia.*

<sup>2</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Documentación organizada por fechas (legajo 115).

<sup>3</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentos de la Vicaría del Sur de Tenerife.

<sup>4</sup> Miguel Ángel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ & Pedro Pablo PÉREZ TORRES (1998). *San Miguel de Abona y su historia*. Pág. 80.

<sup>5</sup> “Lista nominal”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, miércoles 10 de junio de 1840 (pág. 1) y 3 de agosto de 1842 (pág. 3).

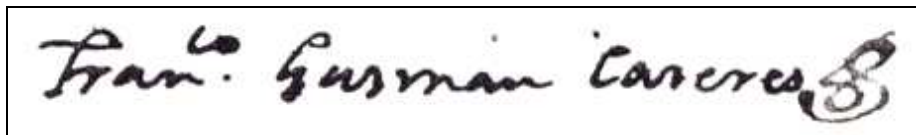
<sup>6</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentos de la Vicaría del Sur de Tenerife.

2º. No hay en ella mas eclesiásticos q<sup>e</sup>. el Parroco, y un tonsurado, ni lo ha abido jamas.

4º. Estan reducidos los Ministros á un Sochantre, un Sacristán, y tres Monacillos; no hubo el año 40, mas de dos de estos.<sup>7</sup>

El párroco Guzmán y Cáceres fue, sin ninguna duda, una de las dos personas que gozaron de mayor prestigio en San Miguel de Abona en la primera mitad del siglo XIX; el otro fue el capitán don Miguel Alfonso Martínez<sup>8</sup>, íntimo amigo suyo. Respetado y apreciado por todos sus feligreses, don Francisco supo contribuir con su iniciativa, e incluso con su propio peculio, a las obras más trascendentales que demandaba el municipio, de las cuales todos serían beneficiarios.

De este modo, con la colaboración del mencionado militar promovió la reconstrucción del templo parroquial del Arcángel San Miguel. Durante la regencia de nuestro biografiado, hacia 1821 quedó delimitado el espacio de la plaza de la iglesia, por donde pasaba el camino real. En 1824 ya estaba en construcción la cubierta o cañón del templo, momento en el que un grupo de vecinos propuso el traslado de éste a una zona más céntrica, a una mil varas del ya construido, donde el firme era más superficial; para ello pretendían derribar lo ya levantado, con el fin de aprovechar los materiales en la nueva obra. Pero la polémica no pasó a mayores y la construcción de la iglesia continuó su marcha normal. Entre 1820 y 1845 se terminó el tabernáculo, las vidrieras, cuatro retablos del cuerpo de la iglesia, los dos tronitos para los dos altares portátiles del altar mayor y dos pilas de agua bendita. Quedaban en ese momento pendientes de terminar, el atrio, la pavimentación de la iglesia, el coro, la pila bautismal y el campanario (torre vieja), cuyo autor parece ser diferente del autor del frontis, dado el aspecto más arcaizante de la misma con respecto al más moderno de la portada. Hacia 1842 se terminaron las dos sacristías, la nave principal y la torre, para la que se trajo una campana del Puerto de la Orotava (Puerto de la Cruz). Pero don Francisco no llegó a ver acabado el templo parroquial, ya que éste no se bendijo hasta 1874.<sup>9</sup>

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature reads "Franc. Guzman Cáceres" followed by a decorative flourish.

Otra firma de don Francisco Guzmán y Cáceres.

Además, ambos impulsaron la edificación de las casas consistoriales (actual biblioteca municipal), la escuela de instrucción primaria y el cementerio, aunque este último tampoco lo pudo ver terminado. Toda esta labor quedó reflejada en la crónica publicada en el periódico *La Fé* el 29 de abril de 1857, firmada por “*un amigo*”:

Sabido es que en medio de críticas circunstancias (se alude al ruidoso pleito que sostuvieron) aquellos honrados vecinos guiados por el celo filantrópico de los señores don Francisco Guzmán y Cáceres, venerable cura párroco que fué de aquella iglesia, y de su íntimo amigo don Miguel Alfonso Martínez (q.e.p.d.), cuyas memorias serán eternas en ese pueblo, levantaron desde cimientos la iglesia que tienen, la cual ha llamado la atención de cuantos han tenido ocasión de visitarla, tanto por su moderna construcción, cuanto por su aseo, capacidad y elevación, llegando a ser calificada de catedral de las bandas del sur. Expresión vertida desde la cátedra del Espíritu Santo por el primer prelado que regentó esta Diócesis.

---

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Don Miguel Alfonso Martínez (1780-1854), nacido y fallecido en San Miguel, fue fiel de fechos, capitán de la Milicia Nacional, notario público eclesiástico, segundo ayudante y capitán de las Milicias Provinciales, comandante de armas, cillero, colector de Bulas y alcalde de San Miguel de Abona.

<sup>9</sup> Luisa DE PEUTER FOURMY. “La Iglesia de San Miguel Arcángel I: Una Aproximación a su Historia”. *La Tajea*, septiembre/octubre de 2002 (págs. 2-3).



Mas; deseosos del fomento de su pueblo, tan pronto como vieron reparada su iglesia, conciben el pensamiento de las casas consistoriales y de la escuela de instrucción primaria, pensamiento que han sabido llevar a cabo; luego el de un hermoso cementerio... El pueblo de San Miguel, en fin, ha sufrido en poco tiempo una transformación extraordinaria en sus costumbres, instrucción y adelantos materiales [...].<sup>10</sup>



El antiguo edificio de las casas consistoriales (hoy biblioteca), construido por iniciativa de don Francisco Guzmán y Cáceres y don Miguel Alfonso Martínez.

### **RENUNCIA A SU PARROQUIA, FALLECIMIENTO Y NOMINACIÓN DE UNA CALLE**

Debido a su avanzada edad, el octogenario sacerdote presentó la renuncia a su parroquia o curato de entrada, siendo nombrado para sustituirle don Gerónimo Mora y Hernández, quien se posesionó de ella el 7 de enero de 1850<sup>11</sup>. No obstante, nuestro personaje continuó viviendo en el pueblo de San Miguel y el 27 de febrero inmediato le fueron concedidas por el gobernador eclesiástico las licencias de confesar, predicar y celebrar<sup>12</sup>.

Pero muy poco podría ya hacer, pues el venerable sacerdote don Francisco Guzmán y Cáceres falleció sólo un mes más tarde, el 16 de marzo de 1850, en su domicilio de San Miguel de Abona, cuando contaba 81 años de edad “*poco más o menos*”; no había testado. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Miguel Arcángel por don Gerónimo Mora y Hernández, en la que a continuación recibió sepultura, “*por no haber todavía cementerio*”<sup>13</sup>. Curiosamente, en la partida de defunción no figuran los datos referidos al lugar de nacimiento y nombre de los padres.

En reconocimiento a sus méritos y a sus desvelos por la feligresía sureña, el Ayuntamiento de San Miguel de Abona acordó tempranamente dar su nombre a la calle en la que vivió durante tres décadas.

[16 de abril de 2015]

<sup>10</sup> Un amigo. *La Fé*, 29 de abril de 1857.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro 51 (Parroquias).

<sup>12</sup> *Idem*. Libros de nombramientos y licencias, 1850.

<sup>13</sup> Sin embargo, su mencionado amigo, don Miguel Alfonso Martínez, ya recibiría sepultura en el nuevo cementerio, el 4 de diciembre de 1854.